



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 80, fecha: miércoles, 27 de Abril de 2022

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE CANREDONDO

CUENTA GENERAL 2019, 2020 Y 2021

1214

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas el 2 de abril de 2022, se expone al público la Cuenta General correspondiente a los ejercicios 2019, 2020 y 2021, por un plazo de quince días, durante los cuales quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes. A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://aytocanredondo.sedelectronica.es>].

En Canredondo, a 24 de abril de 2022. La Alcaldesa-Presidenta María del Carmen
Gil Gil